

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

OFICINAS, ZOCO, 5

EDICION LOCAL, un mes 1 peseta; fuera, trimestre, 3'50.—EDICION GRANDE, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—
Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre.—Un número 10 céntos., atrasado 50.

AÑO XXXI

MIERCOLES 11 DE JULIO DE 1888

NÚM. 9.551

RED TELEFONICA de Murcia

Esta empresa se encarga de la instalación de toda clase de aparatos eléctricos a precios excepcionales.

PARA RAYOS

á puntas múltiples en 175 pesetas cada uno.

Fuera de la capital el precio será de 200 pesetas cada uno.

Estos precios son de todo coste en edificios particulares. Para torres y chimeneas de fábricas, á precios convencionales.

Catálogos gratis á quien los pida.

CENTRAL Y OFICINAS,

5, PRINCIPE ALFONSO, 5.

El profesor de FRANCÉS
DON LUIS MARTINEZ ANORTE
que habitaba calle de los Apóstoles, 11, ha trasladado su domicilio á la de Santa Teresa, 22, segundo, derecha.

A todos cuantos sufren de palpitaciones y desórdenes del corazón aconsejamos el uso del JABÓN DE JOHNSON, con el cual se han obtenido curas maravillosas y mejoras casi instantáneas.
Depósito general, farmacia de la Estrella, 7, Fernando VII, Barcelona

TINA

Se vende una de hoja de lata, de primera, en buen uso, y muy fuerte. Se dará muy barata. Para verla, calle de Victorio, núm. 13.

ALMACEN DE CARBÓN

CALLE DE CAPUCHINOS, FRENTE A LA ALAMEDA.

El elogio mas eficaz de una cosa son los hechos. Familia que ha tomado una vez carbón en este almacén, ha continuado tomándolo, porque el género es de primera calidad y no se engaña á nadie.

Servicio á domicilio

Carbón superior de europa, limpio, á 6 rs. ar.
Carbón de pino en jabones, á 20 rs. quintal.
Leña de serrera, á 2 rs. id.

Para comodidad del público se reciben avisos en los siguientes establecimientos:

Cooperativa de Empleados, en el Plano.
San Isabel, 8, almacén de ultramarinos.
San Nicolas, 23, tienda de id.
Ceballos, 10, id. id.
Carnicería, 4 y 5, (La Verdad), tienda.
Plaza de Cárdenas, tienda de D. Tomás Erades.
NOTA.—Con el carbón de europa se acompaña romero para encender.

LA PAZ DE MURCIA

El suceso de ayer.

Por mas que los calores han descendido, la sangre de algunas personas está en ebullición y no se habla mas que de crímenes, reyertas y pendencias en las que la herbosa sangre encuentra salida improvisada.

Ayer fué campo de batalla de una pendencia, la calle de las Ericas en San Antolín, entre el joven picador de 21 años, Gabriel Benítez (el Africano), y los guardias de Seguridad Roca y Torrecilla, intervinieron en auxilio de estos el Alcalde de barrio y los serenos Villanueva y Almagro.

Las causas y el hecho tuvieron lugar del siguiente modo, salvo error que rectificaremos. El Benítez parece tenía relaciones con una joven de 16 á 17 años de la calle del Arbol, con la cual tuvo ayer palabras y después la maltrató de obra. La familia dió parte á la pareja de servicio en la plaza de San Antolín, cuyos guardias se fueron en busca del Africano; encontrándole en la taberna de Juan Valiente, en la citada calle de las Ericas.

Llamado que fué, sin resistencia, salió y lo condujeron á casa de la ofendida, con objeto de que en compañía de esta fuera á la prevención, pero no queriendo esperarse á que acompañara una persona á la joven, intentó marcharse, en cuyo acto se le apercibió sin resultado. Entonces el guardia Torrecilla trató de detenerlo y el Benítez se avalanzó hacia él, arrinconándole y dándole fuertemente una puñada en la cara.

El otro guardia acudió en auxilio de su compañero al verlo acometido, y haciendo uso del sable hirió en la cabeza al joven picador, logrando soltarle al Torrecilla; pero el Benítez fué á la casa inmediata y cogiendo un palo asió con el un golpe al guardia Roca, del cual resultó éste con una muñeca gravemente lesionada.

La gente que se acumuló cortó la reyerta y entonces el Alcalde de barrio, auxiliado de los serenos, pudo detener á Benítez y conducirlo al Hospital á disposición del Juzgado, en cuyo establecimiento se personó en seguida.

La estatua á Muñoz.

No se puede, amigo "Criterion", emplear los fondos destinados á la erección de la estatua en obras de caridad, por-

que esos fondos no son nuestros; proceden de una suscripción pública abierta fuera de Murcia, con la cual se fundieron cuatro estatuas, (una la que aquí está sin colocar, otra colocada en Orihuela, otra en Cuevas, y otra creamos que en Lorca) y se repartió el resto en cuatro partes iguales para los demás gastos entre las poblaciones á que aquellas fueron destinadas. Aquí, en Murcia, no hacemos otra cosa, que prestar el sitio y los trabajos de la Comisión encargada de levantarla, que la preside D. Agustín Escribano.

La semana en Madrid.

9 de Julio de 1888.

Mi querido director: Desaparecida la irritación á la vista, reanudo mis interrumpidas cartas al periódico que tan dignamente dirige.

Desde el lunes de la semana pasada en que se supo el crimen misterioso y de una crueldad refinada nunca vista, que habia tenido lugar, en la casa número 109 de la calle de Fuencarral, la noche antes; no se habia de otra cosa que de este hecho que en realidad de verdad trae preocupadas á todas las clases sociales de Madrid, hasta el punto que, aun habiéndose rogado por el fiscal que entienda en el asunto, que callase la prensa con objeto de hacer la acción de la justicia mas eficaz; esta no ha callado en vista del deseo que el pueblo madrileño tiene en saber cuanto se refiera á este delito.

No trato aquí de este crimen extensamente porque creo sería inoportuno dado que los lectores de LA PAZ tendrán conocimiento de ello de el por la prensa de estos dias, al mismo tiempo, que por encontrarnos casi como en el primer momento, sin saber otra cosa que la crida fué parte activa en la comisión del delito y que debió tener cómplices entre los cuales se supona lo sean Medero, Gallego y Lasso, cuyas detenciones se han elevado á prisión por auto judicial.

Ya he dicho que toda la atención está y ha estado fija estos dias en el crimen de la calle de Fuencarral, pues bien esto ha hecho que no se fija en el hecho de indole política que el Gobierno ó el capitán general de Castilla la Nueva, ante sí y por sí diese una contestada á todos los jefes y oficiales de esta guarnición la tarde en que salió de Madrid á tomar baños el Sr. Cassola, sin duda para evitar que hubiese manifestación con este motivo en la estación, puesto que se esperaba serían muchos los militares que irían á despedir al exministro de la Guerra. Creo en esta cuestión, amigo director, como creía en la cuestión Boulanger en Francia, que todas estas prevenciones y todas estas medidas represivas no sirven para otra cosa que para levantar un pedestal á quien no lo tiene, ó sí le tiene para hacer mas breve su encumbramiento y no es por Dios que no me sea simpático el general de que se trata, es que en suma toda esto que vienen haciendo con Cassola lo mismo en la cuestión del regalo de la espada y de una edición de las reformas, como en su salida para los baños, no hace otra cosa que despertar apetitos mal dormidos y muchas veces nacidos deseos que de otra suerte ni siquiera se hubieran exbozado.

Cerradas las Cortes, el Gobierno, según la nota de los últimos consejos se va á dedicar á estudiar las bases del sufragio universal, (Montero en Laurizán y Alouro Martínez en San Sebastián); las economías que se pueden hacer en Hacienda, para rebajar la contribución territorial, las necesidades de la agricultura, con cuyo objeto el Ministro de Fomento visitará las provincias; las reformas del Sr. Cassola que puedan ser establecidas por decretos desde luego lo serán; y por último ver el modo de hacer mucha administración y menos política. ¡Que lástima que tanta belleza no sea verdad! podía uno exclamar después de ver tan saludable programa, pues estos nuestros fusionistas nos han prometido tales cosas y nos han dado tales otras que ya no cabe al oírles mas que reírse y dejarles que mueran por inanición.

Los Sres. Alonso Martínez y Canalejas acompañan á la Regente á San Sebastián, pero este en cuanto lleguen se volverá á Madrid para emprender su viaje por las provincias andaluzas.

B. s. m.,

PEDRO M.º LÓPEZ.

EL CRIMEN DE LA CALLE DE ESPINOSA EN VALENCIA.

Debajo del cuerpo de la víctima se ha encontrado la camisa que debió usar, completamente ensangrentada y podrida.

Ni se han encontrado las llaves ni se ha visto ningún objeto mas en la casa.

Por disposición del Juzgado fueron aquellos restos humanos juntamente con

las ropas encontradas, al departamento de los Desamparados.

Han prestado declaración ante el Juzgado el dueño de la casa donde se ha cometido tan horrendo crimen y algunos vecinos de la calle de Espinosa.

El cadáver ha sido identificado. Según dicen, por las ropas, expuestas en la casilla de los Desamparados, ha sido reconocida la víctima por unos parientes.

Estos manifestaron al Juzgado eran primos de la interfecta, que se llama D.ª Antonia Galiana, de 33 años de edad y casada con el propietario don Ramón Cantos, habitante en la calle del Puerto, núm. 14, entresuelo, derecha.

La infortunada Antonia desapareció de su casa el día del Corpus por la tarde, diciendo que iba á ver la procecion. Desde esta fecha no han vuelto á verla, hasta que fué hallado su cadáver.

El Sr. Cantos se presentó al Gobernador civil el día 1.º de Junio, manifestándole que abrigaba sospechas de que su esposa se habia fugado en compañía del tenedor de libros D. Francisco Muñoz, que desde el indicado día del Corpus faltaba de la casa de huéspedes donde vivia.

Las pesquisas practicadas por la policía no dieron resultado alguno. Pocos dias después se presentaba de nuevo el Sr. Cantos á la autoridad, manifestando que tenia noticias de que su mujer se encontraba en Barcelona, donde pensaba ir á buscarla.

Algunos dias después liquidó dicho Sr. Cantos en la bolsa de esta ciudad algunas operaciones que tenia pendientes, saliendo poco después con dirección á la capital del Principado.

Se asegura que el día 1.º de Junio por la noche entraron en la casa de la calle de Espinosa, en donde se ha cometido el crimen, cuatro hombres y una mujer. Algunos momentos después se oyó un gran movimiento en la casa, que no infundió la mejor sospecha en los vecinos.

El vigilante particular de la calle dice que solia encontrar muchas noches la puerta de la escalera entreabierta la que cerraba siempre.

La desaparición de las manos de la víctima se explica, porque la interfecta padecía herpes y tenia dos manchas en el dorso de las mismas, y los asesinos trataron de dificultar la inmediata identificación del cadáver, en el caso de que fuera prontamente descubierto.

Las dos botellas que fueron encontradas en la casa del crimen contenian, según el proceder de los médicos, esencia de trementina la una, y la otra un antiespasmódico.

Ayer tarde, á las cuatro y media, los médicos forenses D. Pedro Ballester y D. Jaime Aced practicaron en el depósito de Desamparados la autopsia del cadáver de D.ª Antonia Galiana.

Era tanto el público que se agrupaba al rededor de dicho depósito, que la guardia municipal tuvo necesidad de despejar aquel punto.

Los facultativos pudieron apreciar en la operación lo siguiente:
Diez y seis heridas penetrantes é incisivas producidas por arma blanca y mortales todas en el pecho y región del estómago.

La piel del tronco y de las piernas aparecía apergamizada, y las visceras abdominales y torácicas convertidas en un putrilago.

Los huesos de los brazos y antebrazos casi descarnados, pues solo se apreciaban en ellos algunas pilras en putrefacción.

Carta de Valencia.

10 Julio de 1888.

Sr. Director de LA PAZ.
Distinguido compañero: Continúa el Juez D. Lamberto Rodríguez Trellez, activando el sumario del proceso con motivo del horrendo crimen de la calle de Espinosa que hoy por hoy preocupa, y seguirá preocupando la atención pública. Y como consideramos que nuestro silencio sobre el particular no nos conduciría ya á nada, vamos á apuntar, Sr. Director, guardando siempre el respeto debido al sumario,

Mas detalles.

Ayer se verificó la autopsia al mutilado cadáver de la víctima, resultando tener en el pecho diez y seis puñaladas. Sospechase, así mismo, que fué narcotizada. Los quínticos examinarán algunos trozos de carne para ver si existe en ellos tóxico. Se ha comprobado que la víctima es D.ª Antonia Galiana Pastor, de 33 años, casada docto hace unos cuatro años con el abogado de este colegio y propietario D. Ramón Cantos. Era natural de Dénia, hijo de un teniente de ejército, y fué educada en un colegio de esta capital. No tiene hijos. El Sr. Cantos no ejerce la profesión. Ahora resulta que, con fecha 4 de Junio pasado dió aviso

á la policía de que su mujer habia desaparecido de su casa con un tenedor de libros llamado Muñoz, amigo y padrino de boda. Y después de permanecer un mes en Valencia, salió con billete de ida y vuelta Cantos con dirección á Barcelona, á cuya ciudad se ha enviado en su busca. El Muñoz, según expresión de los que la conocen era incapaz de causar mal á nadie. El recibo de la casa donde se llevó á cabo el crimen, se hizo á nombre de Evaristo León, quien se encuentra incomunicado en la cárcel de San Agustín por mas que no resulta, hasta ahora, indicio que le comprometa, pues pudiera haberse dado el nombre esto por otra persona. Este señor es natural de Córdoba y ha residido mucho tiempo en Játiva.

Nada todavía puede asegurarse con respecto al origen del crimen y de sus autores. Tan pronto los indicios señalan á unos como á otros y no podrá la justicia caminar sobre firme hasta que no se averigüe el paradero del Muñoz y se tome declaración al Sr. Cantos si como es de esperar, regresa á suministrar á la autoridad datos importantes. El Juez Sr. Trellez reconoció escrupulosamente la casa de huéspedes que en la calle de Valerola habitó el Muñoz y tomó declaración á la patrona y huéspedes, resultando que las dos sillas y la palmaria encontradas en el teatro del crimen pertenecen al Muñoz que las pidió á la dueña de la casa; que Muñoz hacia el 4 de Junio dijo á la patrona que iba á pasar un dia de campo, desapareciendo desde entonces; que la víspera del dia en que se ausentó estuvo intranquilo, tuvo náuseas á la hora de la comida y sufrió insomnios durante la noche. También dice que manifestó hace pocos meses que estaba temeroso de los compromisos que podrían crearle sus relaciones ilícitas con D.ª Antonia Galiana, cosa que hasta ahora parece confirmarse.

Y en este caso ¿qué móvil condujo á Muñoz á cometer el delito? Hay que conjeturar. Si es cierto que como dijo á la policía D. Ramón Cantos, su esposa se dio caso "una gruesa suma, habria que atribuir el crimen á robo; pero los antecedentes de Muñoz, y la índole de las relaciones con la víctima que en alguna fuerza á esta suposición; y si no fué el robo, ¿qué otra causa pudo inducirle á efectuar el delito?

Como se sospecha por muchos que el Muñoz no exista ya, es preciso adquirir la certeza de si vive y conocer su paradero, pues mientras estos datos se ignoren podrá sospecharse si los verdaderos autores del crimen han querido despistar á la justicia.

También se dice que existe en Valencia una carta fechada en Santander, en la que Muñoz anunciaba á sus patronas que se presentaría en la casa de huéspedes una persona enviada por él para recoger su equipaje. Esta carta tiene la particularidad de que el sello de correos está tachado con contraseña que no es la de Santander. ¿Pero esta firma es falsa ó verdadera?

Continuamos envueltos en el misterio, y la opinión pública desea de que se aclare todo, para que resulte el autor ó autores del crimen y pueda la justicia castigar este horrendo atentado.

AGENCIA VALENCIANA.

El contratista de sillas, Sr. López Chacón, ha de estar en malas relaciones con las nubes. Cuando en la semana anterior hubo un dia que por poco nos asfixiamos, la temperatura ha ido descendiendo y si añadimos á esto los rocios, las noches no convidan á sentarse y recoger la humedad. Con este motivo anteanoche, como ayer digimos, dió música á los depósitos de sillas y anoche le pareció ya bastante ese obsequio á su material de especulación, y ordenó suspender la velada. Le deseamos entre en orden el tiempo, que anda como lo de por acá abajo, y dándonos lo que es propio de Julio, el contratista sufra disgustos por falta de sillas, que al fin estos son los que menos le desagradan y los que mejor puede evitar.

Una carta de Gambetta.

En víspera de ser inaugurado el monumento que acaba de levantar la ciudad de París á la memoria de Gambetta, es de creer que nuestros lectores leerán con interés la siguiente carta inédita de aquel gran patriota, la cual viene hoy publicada en el periódico "La Justicia" de París.
La carta está escrita á fines de 1882 y va dirigida á uno de los mejores amigos de Gambetta:
"Mi querido amigo: Ruego se haga usted cargo conmigo de que discutir con los calumniadores y los envidiosos es perder el tiempo sin ningún provecho y malgastar la dignidad.—Cuando el hombre ha vivido bien con su conciencia, en el día de su muerte aquellos que le suceden le rinden con usura la justicia que le han negado sus con-

temporáneos; y esta imparcial y suprema rehabilitación debe ser suficiente para los que hacen el bien por el bien mismo y saben encontrar la verdadera grandeza en la satisfacción de su propia conciencia.—León Gambetta."

Es indudable que Gambetta, al escribir la carta precedente, presentía ya la rehabilitación que habria de merecer antes de poco tiempo á sus mismos contemporáneos.

Carta de París.

Julio 7.

Ayer tarde, á poco de haber terminado nuestra correspondencia, nos encontramos en el boulevard con una banda de muchachos vendedores de periódicos gritando como energúmenos: «Le Soleil», con la carta del Conde de Paris recogida por el Gobierno!...

Una carta del Conde de Paris, un manifiesto en el cual este pretendiente informa á sus amigos y partidarios acerca de la opinión que le merece la actual situación de Francia, esto, en realidad, por lo viejo y usado, no tiene grande importancia, pero hay mas aun: conocido el documento, cuya banalidad se desprende de su primera lectura, uno se pregunta con cierta extrañeza por qué motivo esa carta ha tenido los honores de la recojida.

Vamos á reproducirla íntegra para que nuestros lectores juzguen de ella con su propio criterio.

La carta es una circular dirigida á los Alcaldes recientemente electos con motivo de las últimas elecciones generales. Dice así:

«Sr. Alcalde: El voto independiente de los electores y del Consejo municipal os ha colocado á la cabeza de ese Ayuntamiento. Grande es la misión que por ello os incumbe.

Desde Mayo os encontráis con la hacienda y con las franquicias municipales las cuales debéis proteger contra una administración derrochadora y tiránica. El partido del cual es docil instrumento esta administración ha comprometido la República; él la arrastrará en su caída.

No está lejano indudablemente el dia en que deberemos unirnos todos para reconstituir el Gobierno de Francia y establecerlo sobre bases durables.

Firme en esta idea, es por esto que me dirijo á vos, el representante de uno de esos municipios que la morarquia ha constituido, al propio tiempo emancipado, y que la han ayudado á fundar la unidad nacional. Me dirijo á vos directamente para disipar las calumnias persistentemente esparcidas por aquellos que quieren poner trabas á nuestra mutua inteligencia.

¡Quéjal que os lo diga sin reticencias, como lo haria si mi cruel destierro no me retuviese alejado de esta Francia á quien quiero servir con auxilio vuestro.

La República no ha dado á los municipios la libertad que les habia prometido. Todos los medios son buenos á los republicanos para asegurarse una mayoría en los Consejos. La población, esta gran familia, está dividida en opresores y oprimidos. Sometida al régimen de los presupuestos obligatorios, carece de independencia para la gestión de su fortuna; los jefes de familia ya no son los dueños de la educación de sus hijos.

Un gobierno de ocasión os prometerá tal vez la restitución de estas libertades perdidas. No esperéis, no, que os las devuelva. Su primer cuidado será destruir las que os quedan todavía.

Esas libertades encontrarán su garantía en el régimen monárquico, bastante fuerte de suyo para no temerlas. Lejos de ser hostil á la democracia comunal, ella sola, la monarquía, puede salvaguardar sus intereses y respetar sus derechos. Ella, en fin, restituirá el orden en el municipio lo mismo que en el Estado.

El sacerdote en la iglesia, el profesor en la escuela podrán dedicarse abiertamente á su misión sin ser los instrumentos ni las víctimas de la política; y juntos trabajarán en una obra verdaderamente patriótica desarrollando á la juventud de nuestras generaciones en el conocimiento de sus derechos y en el sentimiento de sus deberes.

El Alcalde, en fin, no deberá sus poderes ni al favor, ni al nacimiento, ni á la riqueza. Sea cual fuere su situación personal, no deberá la banda tricolor mas que á la libre elección de sus iguales.

Aceptad, Sr. Alcalde, etc....

Felipe, Conde de Paris.

Como se ve, la carta, en realidad no tiene la importancia que ha querido darle el Gobierno. La recogida de sus ejemplares ha parecido, pues, á todo el mundo, una medida exagerada.

Los periódicos orleanistas están, como es de suponer, furiosísimos contra el Gabinete, particularmente contra el Ministro del Interior, Mr. Floquet, que es quien ha dispuesto la medida, si bien consultando antes á sus colegas y al mismo Presidente de la República.

El Corresponsal.

NOTICIAS

Volvemos á recomendar á los padres que desean la buena educación de sus hijos, como el mejor entretenimiento una suscripción de «El Camarada», que cuesta veinticinco céntimos semanales (un real).

Véase la última página

Madrid 10 de Julio 1888.

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de hoy contiene, entre otras, las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Reales decretos nombrando gobernadores de Málaga, Guipúzcoa, Albacete y Palencia, respectivamente, á don Antonio del Moral, don José María de Lerma, don Victor Ahumada y don Ricardo de Vargas.

Estado.—Real decreto mandando cumplir y observar una adición al convenio de extradición entre España y la Gran Bretaña.

Gobernación.—Real decreto nombrando subsecretario á don Manuel Benayas. —Real orden disponiendo que cese en el despacho el director de administración local.

—Otra relativa á la exención del servicio militar concedido á los que en las Provincias Vascongadas han sostenido los derechos del rey legítimo.

Gracia y Justicia.—Ley indultando de penas impuestas por delitos electorales.

—Real decreto trasladando á don Bernardo Ayllón, fiscal de la audiencia de Burgos, á la plaza de presidente de sala de la de Valladolid.

—Otro nombrando subsecretario del ministerio de Gracia y Justicia á don Formin Calveton.

Hacienda.—Ley de presupuestos generales del Estado.

—Real decreto nombrando subsecretario de dicho ministerio á don Cipriano Garijo.

—Otros sobre movimiento de personal de aduanas.

Ultramar.—Real decreto creando una junta para examinar los expedientes de los funcionarios de la administración de Justicia y Ultramar.

El crimen de la calle de Fuencarral.

Nada cierto se sabe aún respecto del crimen cometido en la calle de Fuencarral, si bien no se puede negar que en los últimos días se han esclarecido muchos puntos dudosos y que parece estar casi terminado el sumario, faltando solamente ligeros detalles que comprobar. Firmes en nuestro propósito de no publicar nada que tenga verdaderos caracteres de verosimilitud, nada diremos por hoy por cuenta propia, reservándonos publicar todos los detalles para cuando sean oficialmente conocidos.

Sin embargo, para calmar la justa ansiedad de nuestros lectores, nos hacemos eco hoy de las siguientes noticias que publica la prensa, sin que respondamos de su exactitud.

Anoche circulaba una nueva versión que se decía fundada en la última confesión de la Higinia Balaguer.

Según dicha versión, la Higinia Balaguer había sido solicitada por una persona para que entrara á servir en la casa de la viuda de Varela, para lo cual se le proporcionó una cédula falsa.

El día en que se cometió el crimen, se presentó á las dos de la tarde un hombre en casa de la viuda de Varela. Vestía de americana, y llevaba barba postiza. Sus señas coinciden con las del José Varela, el hijo de la víctima.

Inmediatamente después de entrar en la casa se dirigió á la alcoba donde dormía la siesta dicha señora, y la dió muerte, ayudando la Higinia á alguna de las operaciones.

Al asesinato siguió el robo. Después de consumado el crimen, la Higinia salió de la casa regresando á las siete, después de cuya hora se produjo el incendio.

Se añaden á esta versión, fundada en el supuesto de haber sido José Varela el autor material del delito, detalles de refinada crueldad que nos resistimos á hacer públicos.

Dícese que en el careo, el Vázquez Varela insultó á la Balaguer y hasta se abalanzó á ella para maltratarla.

El Liberal, ampliando los detalles que circulan sobre el careo realizado ayer, dice que la Higinia Balaguer reconoció diferentes voces y en distintos trajes al José Varela como autor del crimen, y añade que la procesada declaró se la habían entregado 4 000 reales, ofreciéndola mayores cantidades por que guardase absoluto silencio.

El Imparcial publica hoy las siguientes líneas, bajo el epígrafe de LAS INFLUENCIAS MISTERIOSAS:

«Con independencia de las gestiones judiciales que se practican en la causa respecto de la posibilidad de que José Varela quebrantara la condena y saliese de la Cárcel, se están instruyendo diligencias con motivo de las alusiones hechas suponiendo la intervención de elevadas personas en este particular.

Ni nadie ha dado crédito á un rumor nacido, como otros tantos, sin que sepa su origen, ni en rigor se hace necesario acreditar el absoluto alejamiento de esas personas de cuanto se relaciona en la causa y sus antecedentes.

Pero aun así y todo, la realidad de los hechos viene á desvirtuar por completo ese rumor, porque parece comprobado que desde el primer momento, y ejerciendo las funciones de alta inspección que por la ley le están conferidas, el presidente del Tribunal Supremo hizo varias indicaciones, entre las que figura la preferente conveniencia de que se depurase de una manera indudable el extremo de si el detenido José Varela podía ó no haber quebrantado su reclusión para salir á la calle, pudiendo decirse que el principal empeño de las indagaciones está puesto hoy en este punto.»

Sobre el particular de si será ó no posible que el detenido José Varela quebrantase su reclusión, saliendo á la calle, **La Iberia** hace anoche la siguiente pregunta, sobre la que llamamos la atención de nuestros lectores:

«Sin perjuicio de hacer muchas, oírrenos ahora la siguiente en la que rogamos á nuestros ilustrados compañeros de la prensa que fijen su atención.

El rumor público, desde los primeros momentos, señaló como autor de este horrendo crimen al hijo de la desgraciada doña Luciana Baroino. La opinión general (equivocada á nuestro parecer) ha dicho que el José Varela había salido de la cárcel; de boca en boca ha corrido la especie de que se había visto al Varela en varios cafés y en distintos días después de entrar á cumplir su condena. Nosotros, que conocemos perfectamente las condiciones de la cárcel modelo, su organización interior y el celo de todos sus empleados, consideramos inexactos esos rumores del vulgo referentes á haber salido de la cárcel José Varela.

Mas ¿no podría esto compaginarse de algún modo? ¿Ha parado mientes el juzgado en esos insistentes rumores del vulgo? Para compaginarlos, como antes decimos, ¿ha hecho alguna confrontación en los registros de la policía y en los de los tribunales, donde deben constar las señas del Varela, y ha identificado la persona de este con la filiación que en la Cárcel modelo debe constar, puesto que tal requisito se cumple con todo individuo que en ella entra á cumplir condena? ¿No arrojarían tales confrontaciones alguna luz en este interesante proceso?»

Por su parte **El Imparcial** hace sobre este particular, entre otras, las siguientes consideraciones dignas de tenerse en cuenta:

«Lo raro en este caso es que son muchos á decir: «Yo sé que Vázquez salió de la cárcel; fulano y Zutano le vieron una noche en un café del *cante*, con unos cuantos camaradas de *juerga*.» O bien: «Me consta que Vázquez estuvo con unas amigas suyas en la verbena de San Pedro, y después cenaron en el café de tal.» También se afirma que Vázquez cuando salió de la cárcel iba á casa de su madre, no se sabe si á verla ó á pedirle dinero.

Pero llega el caso de comprobar todas esas citas y algunas más, y entonces no hay quien dé ciencia cierta, y personalmente declare haber visto fuera de la cárcel al Vázquez Varela. Además, parece difícil que un preso entre y salga casi libremente en la cárcel como pudiera entrar y salir en cualquier otro recinto.

Sin embargo, el hecho comprobado de que de la Cárcel Modelo, apesar de sus especiales condiciones de seguridad, se ha escapado algún preso, demuestra la posibilidad de que se escapen otros. Ahora, para que entren y salgan, cuando no debieron moverse de la celda, se necesita algo más que falta de vigilancia, se necesita negligencia, se necesita complicidad por parte de los guardianes interiores de la prisión.

Los que dicen haber visto en tal ó cual sitio al José Vázquez, ó saben que otros le han visto están en el deber, que toda persona honrada tiene, de presentarse ante el juzgado instructor y dar testimonio de lo que han visto y sabido, para facilitar la acción de la justicia. Porque no está bien andar siempre pidiendo justicia y clamando contra los errores de los tribunales, y dejar á ciegos á esos tribunales sobre puntos de tan fácil esclarecimiento. Y es un deber tanto más grande cuanto que de no cumplirlo se puede fácilmente contribuir á que paguen justos por pecadores, ó á que el culpable se evada de la acción de la justicia.

NOTICIAS GENERALES.
Con motivo de los avisos de la policía

francesa en el ruidoso asesinato realizado en París, y del cual se acusaba á un español llamado Prado, el embajador de Francia ha dado las gracias á los ministros de Estado y de la Gobernación por la conducta de las autoridades españolas que en pocas horas lograron la captura de los culpables, que residían en España, y la alhajas sustraídas, empeñadas ya en una casa de préstamos.

SUBASTAS.—El día que se fije se subastará segunda vez en el arsenal de Ferrol y comandancia de Marina de la Coruña la venta de 338 planchas de hierro Best Best, en 19.800 pesetas.—El 18 de Agosto, en la fábrica de armas de Oviedo, la adquisición de varias cantidades de acero, carbón mineral, correa, aceite, cuero y tablas de pino.

En Mayo último recaudaron las aduanas de Puerto Rico 199.876'80 pesos, 16.605'65 más que en Mayo de 1887.

Ha sido despachada favorablemente en Roma la súplica elevada al sumo Pontífice por las autoridades religiosas, militares y civiles de Barcelona para la coronación canónica de la milagrosa imagen de Nuestra Señora de las Mercedes. La coronación se celebrará con solemnísimas fiestas en la iglesia de la Merced de Barcelona.

Un periódico de Barcelona dice que en Perpignan resultaron envenenados en la noche del lunes último 86 soldados del 100 regimiento de línea, hallándose ocho de ellos en estado grave. Créese que el hecho es debido á la mala calidad de las grasas alimenticias.

En Gijón se ha montado una fábrica de toneles y barriles á máquina, que acaso sea la primera de este género que se establece en nuestro país. Con las máquinas y aparatos que posee, puede producir cada semana 2.000 envases para líquidos, mantecas, pólvora, escabeche harinas, vidrio, frutas, cementos, jabón y otros artículos, pues en menos de cinco minutos se puede construir un envase desde la primera hasta la última operación, todas mecánicamente.

Parece que un vecino de Alicante, poniéndose una estola, seguramente robada, ha hecho escarnio en un café de aquella capital de las ceremonias de la Iglesia.

El celebrante debo ser algún café del Sahara.

Para que estuviera cerca de su tierra, creemos que las autoridades deberían llevarlo á Ceuta.

Se ha suicidado de un tiro en la villa de Nofuentes, según dicen de Burgos, un guardia civil del puesto de Riocereze.

Según **El Diluvio**, de Barcelona, han sido declarados cesantes por no saber leer veinte empleados en la Exposición Universal.

Es probable que en breve se realice una vasta combinación en el personal de nuestras Legaciones en el extranjero.

En Capafons (Tarragona) ha sido asesinada en su propio domicilio una mujer, natural y vecina de dicho pueblo, llamada María Serra Más, de cincuenta años de edad.

Como presuntos autores de este delito han sido detenidos y puestos á disposición del juzgado competente dos vecinos de la mencionada población.

Al Norte de Leipzig, y bajo sus murallas, acaba de descubrirse una sepultura, conteniendo dos mil esqueletos.

Por los frestos de uniformes y botones de los mismos, se ha averiguado proceden de una división rusa y otra francesa, que en la célebre batalla de 13 de Octubre de 1813 estuvieron encargadas de la defensa de aquel paraje.

De Cartagena nos dicen que el indulto concedido en Septiembre de 1885 á los penados que prestaron grander servicios durante el cólera en aquel presidio, no ha alcanzado á todos los que se hallaban en el mismo caso, y que, por lo menos, se sabe de cuatro que prestaron servicio de enfermos, y que, hasta ahora, no han disfrutado la menor rebaja en sus condenas.

En la corrida de toros celebrada á fin del pasado mes de Junio en Burgos ocurrió el siguiente suceso:

El alcalde (presidente), después de la muerte del quinto toro, envió un recado por medio de un guardia al matador Angel Pastor.

—De orden de la presidencia pagará usted 50 duros de multa.

—Diga usted al presidente que por qué causa—replicó el diestro.

El guardia subió al palco presidencial y bajó á poco diciendo:

—Díe el alcalde que por haber matado mal este toro.

—Suba usted otra vez la escalerita y dígame al señor alcalde que si en el contrato que tengo firmado hay alguna cláusula por la que me haya obligado yo á matar bien los toros.

Dice el **Figaro**, de París, que la visita hecha á la Reina Regente de España por el conde de Caserta, su primo, tiene suma importancia.

En el penal de Ocaña ha sido muerto por un disparo del centinela el presidiario Antero Cabrera.

En Caniles, pueblo de la provincia de Granada, reina, según escriben de aquella capital, gran excitación con motivo del arriendo de consumos.

Dícese que ha suspendido sus pagos una conocida casa comercial de Zaragoza, cuyo gerente ha desaparecido, sin que hasta ahora se sepa su paradero.

La emperatriz Victoria, viuda de Federico III, y sus tres hijas pasarán los meses de Septiembre y de Octubre en Abergeldie Castle.

Nada hay todavía decidido para la residencia de invierno; pero se cree probable que la emperatriz se instalará en Italia, entre Roma y Nápoles.

Ha sido nombrado dignidad de chantre de la catedral de Vich el presbítero don Luis de Despujol, hermano del señor marqués de Palmerola.

Los fabricantes de dinamita han formado un sindicato, en que entran todas las fábricas que hay en España y algunas del extranjero, habiendo sido su primer acuerdo elevar el precio de la dinamita, que costará 30 reales más en caja que hasta ahora.

Como esta subida viene á perjudicar notablemente la industria extractiva del mineral, todos los contratistas de las minas de la región de Somorrostro y Triano se han reunido, para formar á su vez una asociación ó liga de resistencia contra las pretensiones del sindicato.

El gobernador civil de Madrid, señor Aguilera, se ha trasladado con su familia á la casa del Gobierno civil.

Dicen de Barcelona que es digna de notarse la perfecta calma que reina en aquella capital desde el viaje de S. M. la Reina.

Desde entonces hasta la fecha no se ha cometido ningún crimen.

En Septiembre del año de 1889 se celebrará en Alemania un Congreso colonial al que seguirá una Exposición de productos coloniales. Las potencias que tienen colonias serán invitadas á tomar parte en este Congreso colonial.

Parece que se ha concedido á Lugo el campo de tiro del distrito militar de Galicia.

Ha cesado en su publicación **El Mercantil**, de Tarragona.

En la elección parcial de un diputado á Cortes por el distrito de Cambados (Pontevedra), ha sido elegido sin oposición el candidato adicto D. Eugenio Praga.

En las vacas y ovejas de la Moncloa y en muchas ganaderías de la provincia de Madrid se ha declarado con carácter epidémico la enfermedad del bazo; pero no ha tomado gran incremento.

Ha sido presa en Santander una doméstica, Teresa Gómez, por haber robado á su señora 7.000 reales en oro. Esta cantidad estaba en un puchero de barro, tapado con un puñado de hierba, en un rincón de la cocina de la casa.

Unas mujeres de mal vivir engañaron hace más de un mes á una joven de Granada, de diecisiete años de edad, sacándola de su casa. Se la llevaron á Málaga, y la inscribieron con nombre supuesto en el registro de la sección de higiene.

Los padres buscaron inútilmente á su hija durante unos días.

La joven reveló sus sufrimientos á un caballero, y éste dió conocimiento á la

madre, la cual, á pie, llegó á Málaga hace cinco días.

Las celestinas apercibieron de que la muchacha estaba descontenta, arrependida y llorosa, y con engaños la llevaron á otra casa; pero la policía la ha descubierto, restituyéndola al seno de su familia.

La Diputación provincial de Avila ha votado una subvención de dos millones de reales para auxiliar la construcción del ferrocarril á Salamanca por Peñaranda, subvención que se hará efectiva en créditos que contra el Estado tiene dicha Diputación por la construcción de la carretera de Villacastín á Vigo.

De Zaragoza escriben á un colega de Logroño que circula con insistencia el rumor de que el cardenal Benavides se retira á reponer su salud, en cuyo caso le reemplazaría el señor Cascajares, obispo de Calahorra, pasando á esta silla el obispo auxiliar de Zaragoza, señor Supervia.

Las noticias de hoy rectifican los telegramas recibidos de Londres dando cuenta de haberse resuelto el expediente de divorcio entre el rey Milán y la reina Natalia de Servia.

En una fábrica de botones de Hostafranch ocurrió anteayer una sensible desgracia.

Una botella que contenía ácido sulfúrico hizo explosión, alcanzando el líquido á dos operarios, padre é hijo, los cuales sufrieron gravísimas quemaduras, especialmente la segunda.

El sábado próximo comenzarán las vacaciones de los tribunales.

ULTIMAS IMPRESIONES.

A nuestros lectores de Madrid les anticipamos ayer las siguientes noticias:

Calor bochornoso y carencia absoluta de impresiones políticas: eso es lo que han cosechado en el día de hoy cuantos han acudido al solón de Conferencias.

¿De qué han tratado los señores ministro de Gracia y Justicia y presidente del Consejo de ministros en una larga y reservada conferencia que han celebrado?

Nadie, sino ellos lo sabe, pero la cosa parece que reviste verdadera importancia.

¿Estará relacionada con ciertas apreciaciones que se han hecho estos días á propósito del horrendo crimen de la calle de Fuencarral?

Alguien ha dicho que se hacen trabajos para conseguir que el reformismo vuelva á sus antiguos lares conservadores, y que la acción que se aprovechará para un acto de *reconciliación* entre los señores Cánovas y Romero Robledo será la visita que harán este verano á la ciudad de Barcelona ambos prohombres.

El rumor, creemos, carece de importancia.

Sigue envuelto para el público en el más profundo misterio el tenebroso drama de la calle de Fuencarral.

El Juzgado parece que tiene ya en su poder todos los antecedentes.

A la opinión pública, sin embargo, no le puede bastar eso.

Es necesario que se haga la luz en este asunto, y que se lleve la tranquilidad á las familias que están desasosegadas con las circunstancias extraordinarias en que ha tenido lugar este crimen.

Mañana firmará la Reina en el Consejo de ministros que se celebrará, bajo su presidencia, los decretos de nombramientos de alto personal, ya conocidos del público, y acordados en el Consejo de ministros del viernes último.

El diputado á Cortes señor don Manuel Benayas ha tomado posesión esta tarde del cargo de subsecretario del ministerio de la Gobernación.

TELEGRAMAS.

Londres 9.—No se confirma la noticia dada por algunos periódicos, de que el Senado de Belgrado decretó el divorcio de los reyes de Servia.

Lo que sí resulta cierto es que el rey Milán entabló negociaciones para conseguir de su esposa, la reina Natalia, un compromiso de separación, á la cual se opuso ella, diciendo que nada, absoluta-

mente nada, podía alegarse que justificase el divorcio.

En vista de esto se cree éste inevitable.

Los periódicos rusos publican un artículo elogiando a la reina, incitándole a pedir la protección de las potencias contra las pretensiones de su esposo.

El rey Milano encuentra por su parte el apoyo de los adversarios de la influencia rusa.

El conflicto tiene, pues, un carácter político.

The Daily News dice hoy que en Servia reina agitación a causa de las disidencias del matrimonio real.

La opinión pública, que tiene vivas simpatías por la reina a quien llaman el Ángel de la Caridad, considera a ésta como una víctima de la política, herida en sus afecciones de esposa y madre, mientras que el rey es injuriado suponiéndole sus enemigos presa de una horrible enfermedad, el delirium tremens.

Como los que tienen que fallar sobre el divorcio son prelados de la religión católica llamada ortodoxa, súbditos del rey; la reina Natalia rehusará probablemente este tribunal y pedirá protección a su antigua patria, Rusia, antes de verse separada de su hijo, el príncipe heredero de Servia.

Londres 9.—Según despachos de Manchester no carecen de gravedad los sucesos ocurridos ayer.

Atacada una procesión de protestantes irlandeses, siguió una lucha que obligó a intervenir a la policía, y en la cual resultaron algunos individuos heridos.

Los protestantes acusan a los católicos de haber sido los iniciadores del tumulto.

París 9.—A pesar de los anuncios de que en la sesión de hoy se verificaría la interpelación de la derecha de la Cámara, acerca del secuestro de la carta manifiesto del conde de París, dicha interpelación ha sido aplazada una vez más.

Leipzig 9.—Ya se ha dictado sentencia en el proceso de alta traición, por sustracción de documentos para ofrecerlos a un Gobierno extranjero.

Dietz, el procesado principal, ha sido sentenciado a diez años de trabajos forzados, su mujer a cuatro años y Appel a nueve años de detención.

París 9.—Cámara de los diputados.—Se aprueba el proyecto relativo a las cuatro contribuciones, cuya votación era necesaria para la próxima sesión de los Consejos generales (Diputaciones provinciales.)

Es probable que las sesiones terminen a mediados de Julio.

Londres 9.—Circular el rumor de que el diputado irlandés Parnell, está decidido a pedir que se nombre una comisión de entre los ministros de la Cámara para que examine las acusaciones del Times contra el partido nacionalista irlandés.

París 9.—España é Italia se han adherido al convenio de Suez.

París 9.—Un telegrama de Marsella da cuenta en estos términos del desorden ocurrido en un teatro de aquella ciudad, donde debió celebrarse un meeting socialista.

Antes de comenzar la sesión, vinieron a las manos los dos bandos que está dividido el partido, trabándose una refri-

ga en todo el local y en particular en el escenario.

Las sillas, los taburetes y los candilabros volaban por los aires.

Hay bastantes heridos.

La policía acudió en el acto, pero le costó gran trabajo conseguir que la muchedumbre despejase el edificio.

Un diputado boulangierista que se proponía asistir a la reunión se retiró en el acto.

París 10.—Durante la noche última ocurrió en Cette una espantosa explosión de gas.

Tal fué la fuerza de ésta, que quedó destruido el Gran Café y muy deteriorados los tres pisos de la casa.

Resultaron quince personas heridas, algunas de ellas gravemente.

Las desgracias materiales son de mucha consideración.

Londres 10.—Los periódicos de esta mañana dicen que el doctor Mackenzie, después de negar la autenticidad de las palabras que le han atribuido varios periodistas extranjeros, declaró que sería una inconveniencia ontablar una discusión con los médicos alemanes sobre la enfermedad del emperador Federico.

Añadió que oportunamente publicará el dictamen facultativo sobre el particular.

DE TODO UN POCO.

La ingratitud de Wilson.—Los católicos belgas.—Un proyectil monstruo.—La Santa Sede y la República de Colombia.—Pleito perdido.—El tonel mágico.—Un viejo verde.

El nombre de M. Wilson vuelve a aparecer en las columnas de la prensa francesa, que desde la salida de M. Grevy de la Presidencia de la república pareciera haberle olvidado.

El histórico castillo de Chenonceaux, que perteneció a Diana de Poitiers y que Mad. Pelouze, la hermana de M. Wilson, había restaurado espléndidamente al adquirirle, cambiará dentro de poco de dueño. Su actual propietaria se encuentra arruinada, y los periódicos censuran con este motivo la ingratitud de Wilson, que, debiéndoselo todo a su hermana, no le ayuda en su auxilio en los momentos en que está gravemente comprometida su fortuna.

En opinión de algunos diarios hubiera sido esta una ocasión propicia para que el yerno de M. Grevy levantara algún tanto su decaído prestigio.

El triunfo de los católicos belgas es más completo de lo que parecía en los primeros días.

Ya en las elecciones verificadas el día 12 de Junio resultó respetable mayoría católica, lo mismo en el Senado que en la Cámara de los diputados; pero en la votación de los empates ha sido completo el triunfo.

De ocho senadores y seis diputados sólo uno de éstos ha resultado liberal.

La constitución de las Cámaras será la siguiente: en la de diputados, 97 católicos y 41 liberales; en el Senado, 50 católicos y 19 liberales.

Los ingleses acaban de hacer en Schabuyrnets la prueba de un cañón de

22 toneladas fabricado en Wolwich, que lanza un proyectil de 172 kilos a una distancia de doce millas, es decir, a veinte kilómetros, y cuyo autor es el mayor Maitland.

Con el proyectil, y a la distancia indicada, se ha conseguido perforar planchas de acero más gruesas que las empleadas en sus blindajes por la mayor parte de los buques de guerra, siendo muy probable, que en vista del éxito alcanzado, que se construyan gran número de ejemplares para dotar con ellos a la marina inglesa.

Hace pocos días tuvo lugar en el Vaticano el cambio de ratificaciones del convenio entre la Santa Sede y la república de Colombia sobre asuntos religiosos. Las partes contratantes estaban representadas por el secretario de Estado, Monseñor Rampolla, a nombre de Su Santidad y por el general Joaquín Fernando Velez, ministro plenipotenciario de Colombia cerca de Su Santidad. Asistieron al acto varios arzobispos y obispos.

El emperador de Austria acaba de perder un pleito que ha pasado por todas las instancias.

El soberano, como gran propietario territorial, es elector y elegible; sus dominios de Tachowitz le dan derecho a llevar una voz a la Dieta de Praga, y como no puede hacer el oficio de diputado, delegó en su administrador.

El gobernador de Bohemia no ha admitido esta delegación y ha protestado el acto, y de aquí ha nacido el pleito.

El ministro del Interior confirmó recientemente el fallo del gobernador, y el Tribunal Supremo el del ministro, condenando, además, al emperador, al pago de las costas.

Se ha verificado hace pocos días entre el pabellón de las Colonias y la torre meridional del Palacio de la Industria de Barcelona, la instalación del Tonel mágico, que consiste en un gran tonel con cuatro espigas que dan horchata de chufas y cerveza, mediante el pago de quince céntimos que se echan en un agujero. Si se echan veinte céntimos, el tonel devuelve automáticamente cinco.

Refieren algunos periódicos, que uno de estos días, en un pueblo de Andalucía un viejo verde, perdidamente enamorado de una linda joven de la misma localidad que le desahaba, favorecido por la oscuridad de la noche, saltó las tapias de la casa donde ésta vivía, y penetrando en su habitación se apoderó de ella después de una reñida lucha, y logró consumar su crimen, dándose inmediatamente a la fuga.

Le faltaría la muela del juicio al seductor?

Boletín comercial

Rioseco (Valladolid).—Detalle: trigo, entrada 600 fanegas de 38 a 38 1/4 rs. las 94 libras; partidas en la semana se han hecho las siguientes ventas: trigo, ofertas 8.000 fanegas a 38 1/2 rs. las 94 libras; pagan a 38; ventas 3.600 fanegas a 38 1/2 rs. tendencia del mercado, sostenida.

—Y por qué no con el favorito? —Chitón, señora, dijo el conde con su más placentera sonrisa; la palabra favorito suena mal en estos salones.

Segunda vez el conde no contestaba directamente a las preguntas de la Tudó.

—Esta conoció que Montijo se le escapaba de las manos como una anguila.

—¡Ah, conde! sabeis evitar diestramente las emboscadas, dijo la dama mandándole su más encantadora mirada.

—¿Por qué? —Me haceis caer en vuestros lazos y vos no caeis en los míos.

—¿De veras? —De veras.

—Pero en resumidas cuentas sepamos por qué he incurrido en vuestras sospechas.

—Hélo aquí: porque no contestais directamente a mis preguntas.

—Serán distracciones, señora. —No tal, amigo mío.

El conde dió a su semblante la expresión más sincera.

—Volvomos a la política, dijo saludándola. ¿Me permitiréis que os vuelva a preguntar de nuevo?

—¿Sobre qué? contestó la Tudó.

—¿Es cierto que se trata de hacer ministro de Gracia y Justicia a Jovellanos?

—Lo es, querido conde. Al menos así se dice.

—¿Y a Saavedra? —También.

Tiempo: superior para la grana de los trigos, los cuales prometen buena cosecha.

Estado de los campos: segundo cebada. Medina del Campo (Valladolid).—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo, entrada 500 fanegas de 38 3/4 a 39 rs. fanega; cebada 200 fd. a 18 fd. fd.; algarrobas 200 fd. de 15 a 16 fd. fd.

La cosecha de garbanzos, de unos días a esta parte, ha perdido mucho por haberse picado y secarse antes de tiempo.

Nava del Rey (Valladolid).—Precios corrientes de los granos; precios al detall: Trigo superior a 39 rs. las 94 libras; idem bueno a 33 3/4 fd. id.; corriente a 38 1/2 fd. id.; centeno a 20 rs. las 92 idem.; cebada a 16 rs. fanega; algarrobas a 15 fd. id.; muelas a 46 fd. id.; garbanzos a 00 fd. id.; lentejas a 40 fd. idem.; harina de 1.ª 16 rs. arroba; idem de 2.ª a 15 fd. id.; idem de 3.ª a 13 fd. id.; vino blanco nuevo a 13 rs. cántaro; idem viejo de 30 a 200 fd. id.; idem tinto 12 fd. id.; operaciones en partidas: Trigo, ofertas 1.500 fanegas a 40 rs. las 94 libras en panera; se han vendido 1.000 fanegas a 39 rs. con tendencia sostenida; el tiempo fresco y lluvioso, que si bien beneficia el grano del trigo, perjudica las operaciones de trilla de algarrobas y cebada.

Villamañán (León).—La situación de este mercado es la siguiente: Trigo de 36 a 38 rs. fanega; centeno de 21 a 22 idem id; cebada aneja a 18 fd. id.; idem nueva a 15 fd. id.; vino a 9 1/2 reales cántaro.

Se ha celebrado la feria de maderas, siendo mucha la presentada en el mercado, alcanzando altos precios la de cuba, que se vendió toda; también se vendieron bien los aperos de labranza, sobrando algunos carros de tabla ordinaria y maderas largas.

Ha dado principio la recolección de la cebada con regulares rendimientos.

Alba de Tormes (Salamanca).—La situación de este mercado es la siguiente: Trigo de 35 a 36 rs. fanega; centeno a 17 fd. id.; cebada a 17 fd. id.; garbanzos de 70 a 90 fd. id.

Se está en plena recolección de cebada y algarrobas, y aun cuando dan un rendimiento regular, no es ni con bastante lo que se habían figurado los labradores.

El tiempo de lluvias algunos días, lo cual no conviene ya para la recolección, pues paraliza todas las operaciones.

VINOS.

Mancha.—La exportación es regular. Los vinos de Valdepeñas y en el término de Alcazar, las ventas menudean a precios normales.

La cosecha próxima mantendrá seguramente las operaciones con igual carácter que ahora.

Castilla la Vieja.—Por Valladolid, Zamora, Toro y Salamanca continúan creciendo las exportaciones. Se conservan los valores de los caldos sin alza ni baja, con tendencias más bien a subir.

Aragón.—No es grande el movimiento que se observa en la exportación, pero se cree que aumentará, bajo la base de las actuales cotizaciones, desde el momento que en las otras regiones vayan agotando las existencias. En nuestras provincias la paralización débil que hoy se observa, es anuncio de grandes operaciones en próximo plazo.

Bolsín del día 9.

Contado, 00'00.
Fin de mes, 00'00
Próximo, 00'00.
Exterior, 74'20
Amortizable, 86'85.
Cubas, 101'80.
Banco de España, 410'50.

Cotización oficial del día 9.

FONDOS PÚBLICOS	Último precio	Movimiento.	
		Alza.	Baja.
Duda perpetua al 4 por 100 interior...	71 85	25	»
Idem id. pequeños...	71 65	25	»
Idem id. fin corriente.	71 75	15	»
Idem id. fin próximo.	00 00	»	»
Idem id. al 4 por 100 exterior.....	74 20	20	»
Idem id. pequeños...	74 35	25	»
Duda amortizable al 4 por 100.....	86 85	35	»
Idem id. pequeños...	86 85	40	»
Billetes hipotecarios de Cuba.....	101 80	25	»
Anualidades de Cuba.	00 00	»	»
Carpetas provisionales de Cuba.....	00 00	»	»
Obligaciones municipales.....	00 00	»	»
Obligaciones del Banco Hipotecario....	00 00	»	»
Cédulas hipotecarias al 6 por 100.....	104 25	»	»
Idem id. al 5 por 100	103 75	»	25
Acciones del Banco de España.....	410 50	150	»
Compañía de Tabacos.	103 00	»	25

Cambios sobre plazas de la península.

PLAZAS	Fecha	Benef.	PLAZAS	Fecha	Benef.
Albacet	0-50	»	Lorca..	0-65	»
Alcoy..	0-15	»	Lugo..	0-25	»
Alicant	0-25	»	Málaga.	0-20	»
Almeri*	0-25	»	Murcia.	0-25	»
Astis..	0-50	»	Orense.	0-15	»
Badjoz.	0-40	»	Oviedo.	0-25	»
Barcel*	0-15	»	Palenci*	0-25	»
Bejor..	0-25	»	P. de M.	0-25	»
Bilbao.	0-15	»	Pampl*.	0-40	»
Buñoz.	0-25	»	Pontev*	0-25	»
Cáceres	0-40	»	Reus..	0-15	»
Cádiz..	0-15	»	Salam*.	0-25	»
Cartag*	0-30	»	S. Seb*.	0-15	»
Castell*	0-50	»	Santdr*.	0-25	»
C. Rea	0-50	»	St* Cruz	»	»
Córdoba	0-25	»	Tenef	1-80	»
Coruña	0-25	»	Santiag.	0-25	»
Cuenca	1-25	»	Segov*.	0-40	»
Ferrol.	0-25	»	Sevilla..	0-20	»
Gerona	0-25	»	Soria..	0-75	»
Gijón..	0-25	»	Tarrag*	0-25	»
Granad	0-25	»	T. de la	»	»
Guadl*.	0-50	»	Roína	0 65	»
Haro..	0-25	»	Torrel..	0-25	»
Huelva	0 25	»	Toledo.	0 60	»
Huesca	0 25	»	Tudela.	0-60	»
Jaca..	0-25	»	Valenc*.	0-15	»
J. de F.	0-15	»	Vallad..	0 25	»
Leon..	0-40	»	Vigo..	0-15	»
Lérida.	0-15	»	Vitoria.	0-25	»
Linares	0-10	»	Zamora.	0-40	»
Logroñi.	0-40	»	Zaragoz*	0-15	»

Folleto 121

LA HIJA

GUARDA-BOSQUE

(Memorias de un reinado)

TORCUATO TÁRRAGO Y MATEOS

La Tudó lanzó al conde una mirada envuelta en un torbellino de llamas.

—¿Qué deseais saber mi opinión acerca de las bodas? exclamó enseñando una dentadura encantadora.

—Lo deseo.

—¡Oh! ¿y creéis que yo pueda darla? —Por qué no!

—Pudierais creer que yo era parte interesada.

—¿Quién hace caso de los rumores públicos? —Silencio, conde. Seriais capaz de ruborizarme.

—¡Ah! señora. ¿Acaso he dicho alguna cosa inconveniente? —Nada.

—Entonces... —¿Entonces qué? —Quiero decir que cualquier cosa que digais es para mí un oráculo.

—Oráculo es casi sinónimo de profecía.

—Exactamente, señora.

—En tal caso, oidme, dijo la Tudó mordiendo los labios imperceptiblemente. Auguro mal de estas bodas.

—¡Ah! —Emito mi opinión como vos habeis emitido la vuestra.

—¿Y me sería permitido preguntaros, instó el conde de Montijo, en qué fundais vuestra hipótesis?

—En una fábula.

—¿De Esopo? —No, de la mitología.

—¡Ah! —¿Conocéis la historia de Ioaró? —En efecto, comprendo.

—Ya sabeis que se remontó tanto, ayudado de sus alas de cora, que el sol concluyó por derretirlas.

—De cuyas resultas fué espantosa la caída, contestó el conde sonriéndose.

Pasó por el rostro de la Tudó un reflejo sombrío como pasa una nube por un sembrado; pero al punto extinguió aquel misterioso signo de disgusto ó de despecho.

El conde lo vió, pero permaneció indiferente.

Mientras tanto los grupos de cortesanos y damas se colocaban en los puntos

más convenientes para saludar a los reyes cuando saliesen para asistir a la ceremonia.

—Acaso hayamos exagerado, dijo la Tudó, que se creía haber descubierto su pasión hacia el príncipe con la comparación que había hecho.

—Bien puede ser, contestó el conde plegándose admirablemente a los pensamientos de la dama.

—Comprendo que el príncipe tiene enemigos...

—¡Ah! dijo el conde; eso es lo peor. Perdonad de nuevo, señora. Vos estais bien informada y acaso sepais ilustrar a un pobre viajero que hace ya mucho tiempo que ha abandonado los mares de la política. ¿Es cierto que Cabarrús ha predicho al príncipe de la Paz su inmediata ruina si no se rodea de personas que a su inmensa popularidad reúnan el talento y los conocimientos que son necesarios para gobernar el Estado?

Miró la Tudó al conde con sorpresa.

—Conde, exclamó; veo que estais perfectamente enterado. ¡Es cosa extraña en un hombre que ignora la marcha de la política!

—Una casualidad...

—¡Ah! de casualidades se compone el mundo, como se dice vulgarmente.

—¿Luego es cierto? —Lo es.

—Os hago tal pregunta porque pudiera esto reconciliarme con la política actual.

Varios jóvenes de Lorca en una reunión que han celebrado acordaron las bases para proceder a la formación de un centro literario, que desearíamos quedara constituido.

Han sido propuestos para el cargo de auxiliares en la agencia ejecutiva de Hacienda de Cartagena, con residencia en el Algar.

D. Miguel Gualvarez Pimentel, D. Juan Díaz Campos, D. Francisco García Navarro, D. Juan Illán y Canales, D. Luis Pretel del Aguila, D. Ginés Navarro La Guana, D. Blas Albaladejo Campillo, don Ginés Navarro Lonalba, D. Francisco López Benedicto, D. Francisco Pretel Clares, D. José Parra y D. Federico Planes y Núñez.

Nuestro colega «El Diario de Avisos» de Lorca, atendiendo nuestro ruego ha reproducido el anuncio de nuestro *Calendario* y además lo ha recomendado. Gracias, compañero; no esperábamos menos, como también lo esperamos de los demás colegas de este antiguo reino.

El Ministro de Gracia y Justicia ha publicado una real orden mandando reproducir y reeditar el artículo 112 de la ley estableciendo el juicio por Jurados.

Suplicamos a los suscriptores de fuera se acuerden de renovar sus abonos y pagar sus débitos por suscripción a La Paz.

La corte salió ayer tarde de Madrid para San Sebastián.

El Sr. Alcalde Valladares ha sido nombrado Interventor de Hacienda de Murcia y declarado cesante el Sr. Gil Moreno.

«El Criterion pregunta y no sin razón, si para componer la derribada verja de la Glorieta se necesitaba plano de alineación. No es infundada la pregunta.

Siempre que no se perjudique al que fué causa, aunque sin querer, de la caída, menos mal; pues si cayeron los postes fué debido a que estaban en el fin de su último período de vida.

Ha sido elegido primer Teniente de Alcalde de Lorca por fallecimiento del Sr. Carmona, D. José Terrer y Leonés.

Ayer adelantamos a nuestros lectores extensos detalles del nuevo, misterioso y horrendo crimen descubierto en Valencia y hoy añadimos los conocidos hasta la salida del último correo.

Han sido declarados cesantes por suspensión, D. José Vazquez Perez, don Ignacio Bolt, y D. Francisco Pomares Torregrosa, Administradores de Loterías de Cieza, Caravaca y Mula.

Los maestros que tienen incoado expediente de jubilación, deben remitir sin pérdida de tiempo a la Junta Central de derechos pasivos un certificado expedido por la Secretaría de la Junta de Instrucción pública, en el que conste el número que ocupan en el Escalafón y la cantidad que perciben por aumento gradual de sueldo.

Del propio modo, los profesores que ya estén clasificados por la Junta de clases pasivas, aunque hayan recibido la orden del pago, sin pertenecer al Escalafón, convendrá que acudan nuevamente con una solicitud a dicha Junta Central, acompañando un certificado de la Secretaría de la Junta de Instrucción pública, a fin de no perder lo que por dicho emolumento les corresponde.

Todos los expedientes de jubilación que en lo sucesivo se incoen deben contener el certificado de que hablamos, si los maestros interesados cobran premios de Escalafón.

Se halla fuera de peligro, el niño de nuestra apreciable amiga D. Luis Guirao de la Rocamora.

De todas veras nos alegramos. El próximo día del Carmen, se dice irá la música de Espada a tocar en la puerta de la casa de D. Francisco Ríos; nosotros nada sabemos oficialmente pero suponemos habrá algo.

Por real orden ha sido nombrado Administrador de la subalterna de Lorca, D. Enrique Gambaro, en lugar de don Benito Gamba.

En virtud de la concesión de 3,000

pesetas hecha por el Gobierno de S. M. del fondo de calamidades para socorrer en el pueblo de Albarán a las personas mas necesitadas que sufrieron pérdidas en sus campos por la avenida del Segura el 13 de Abril último, el Sr. Gobernador civil de la provincia, ha dado encargo al diputado provincial D. José Gonzalez, para que pase a dicho pueblo y haga el reparto de la expresada suma en la forma que dicho señor crea más conveniente y equitativa.

En Cartagena se está preparando una brillante iluminación para la fachada de la parroquia del Carmen, que ha de llamar la atención por el juego de luces y la combinación artística de ellas.

El programa de las piezas que ejecutará esta noche en el jardín de Florida-blanca la banda del Sr. Espada, es el siguiente:

- 1.º Pasodoble Alemán.
- 2.º *Retra la austriaca*, Keler Bela.
- 3.º Tanda de walses, Chueca.
- 4.º Preludio de la ópera española *La muerte de Garçilaso*, Espinosa.
- 5.º La gran ópera *Cleopatra*, ejecutada con gran éxito en todas las sociedades de conciertos de España y el extranjero, Mancinelli.
- 6.º y último. Sinfonía.

Mañana publicaremos otra de nuestras interesantes cartas de Barcelona.

Hoy no tenemos noticias de Albacete ni hemos recibido los diarios de nuestro cambio.

Dicese que muy en breve será nombrado Comandante militar de esta nuestra paisano el Coronel D. Vicente Trives.

Almoneda—Se hace de muebles antiguos y modernos, un carruaje y varios efectos. Desde las 10 de la mañana a la una de la tarde, y de 4 a 7, calle de Algezares, núm. 29.

El sábado 7 del actual, hizo un brillante examen en el Ministerio de Fomento, nuestro amigo D. José M. Meseguer, comisario de ferrocarriles.

Felicidades al amigo Meseguer y le deseamos el pronto ascenso.

Refiriéndose al entierro del Sr. Soler, dice «El Noticiero»:

«El cadáver ocupaba la fosa nicho 113, de la calle de la Gloria, cedido gratuitamente por el Excmo. Ayuntamiento, al que por mas de treinta años permaneció a la Corporación, donde prestó tantos y tan recomendables servicios.»

La Comisión de Policía urbana de Valencia ha acordado devolver al personal facultativo el proyecto de urbanización de los terrenos situados entre el poblado de Nazaret y el río Turia, encargando se formule otro en que la anchura mínima de las calles sea de 18 metros, con el fin de que puedan colocarse anchas aceras, como corresponde a una población de recreo como la de que se trata. El proyecto anterior no daba a las líneas mayor amplitud que nueve metros.

Aprenda nuestra Comisión y nuestro Ayuntamiento que tan en olvido tienen el ensanche.

Mientras sabemos que el repartimiento de canalones importa en Granada 15 mil 938 pesetas, ignoramos a cuanto asciende el de aquí.

Dice «La Correspondencia de Valencia»:

«Nuestro paisano el ilustre Marqués de Campo, contestando a la invitación que le dirigió el Sr. Manaut, presidente de la junta de feria, ha ofrecido coadyuvar al esplendor de los festejos rebajando en un 20 por 100 el precio del gas, hacer las acostumbradas rebajas en el transporte de viajeros por las líneas férreas de que es director, rebaja que será de un 50 por 100 para las músicas que concurrán al certamen, y contribuir con 2,000 pesetas a los gastos que se ocasionen.»

Por real orden expedida por el Ministro de la Gobernación y comunicada al de Fomento, se ha concedido franquicia y apartado gratuito a los Institutos de segunda enseñanza del Reino, debiendo reunir los requisitos que marca el real decreto de 16 de Marzo de 1864.

Aunque con temor de que no nos lea el Sr. Calafat, quisiéramos recordarle por qué desapareció La Liga de contribuyentes.

VARIETADES.

Charada.

SOLUCION A LA ANTERIOR TI-MO-TE-O OTRA

Es la primera sílaba asustadiza y ruin; tercera presta alivio, segunda hace feliz, y en este instante, el todo me sirve al escribir.

(La solución en el número próximo.)

ULTIMA HORA

Madrid 10.

La Higinia Balaguer ha reconocido tres veces en rueda de presos con distintos trajes y con barba postiza, a Varela, declarando que él ha sido el autor del asesinato de su madre.

En su última declaración, la criada ha dicho que el joven la amenazó de muerte si no le ayudaba en sus planes, y que le entregó un billete de 1,000 pesetas en pago de su complicidad.

Además ha dicho que Varela, después de cometido el asesinato, le entregó 40 céntimos para que comprara el petróleo con que incendiaron el cadáver.

Se han concedido honores de jefe superior de administración al magistrado D. Nicolás Acero y ha sido nombrado director de Gracia y Justicia del ministerio de Ultramar el diputado a Cortes D. Miguel de la Guardia.

Se ha concedido autorización para establecer en Cartagena un servicio de remolques, a D. José María Jusfar.

De política propiamente dicha, ni una sola noticia é impresión que digna sea de contar.

Los políticos solo se ocupan de los preparativos de viaje, dedicando los ratos de ocio a aumentar con sus murmuraciones el barullo que en la opinión se nota con motivo del crimen de la calle de Fuencarral, tema hoy de todos los comentarios.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios; uno ó dos días, 5 cént. línea por tres ó cuatro cént. La dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan en líneas de tipo octo a una columna. Reclamamos sueltos, remitidos y anuncios oficiales, a 10 cént. línea; comunicados desde 25 cént. en adelante. A los suscriptores se rebaja el 25 por 100 y pago al día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS.

Anuncios de defunción ó funerales. A una columna 7 ptes. en la 1.ª y 3 en la 4.ª página. A dos columnas 12. Mayor tamaño a precios convencionales.—A los suscriptores se rebaja el 25 por 100.—Gratis a los que impitan las esquelas en nuestra imprenta.

Almanaque. Julio, 31 días.

Domingo	1	8	15	22	29
Lunes	2	9	16	23	30
Martes	3	10	17	24	31
Miércoles	4	11	18	25	
Jueves	5	12	19	26	
Viernes	6	13	20	27	
Sábado	7	14	21	28	
Jueves 12	SALIDA PUNTA.				
Sol	4.46 m.	7.24 t.			
Luna	7.56 m.	9.46 n.			

Boletín religioso. Santoral.—Mañana: San Juan Gualberto ab. y santa. Marciana vr. y mr. Jubileo.—Mañana en la iglesia de Santa Catalina, y se aplica por D. Manuel Romeo Ojuel, misas de medias horas, y en la de las Carmelitas por la intención de doña Fuensanta Santiago, misas de medias horas.

Anuncios. RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO de la Señora S. A. ALLEN



para restaurar las canas a su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito. Depósito Principal: 114 y 116 Southampton Row, Londres; París y Nueva York. Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas. En Murcia: Sr. Clausel, calle de Lucas, frente al Casino.

MOLINOS HARINEROS Montados sobre Columna de fundición sosteniendo las Muelas, el Mecanismo y Plataforma. Movidos por una Máquina de vapor horizontal, sobre ruedas.



Envío franco de los prospectos detallados. CASA J. HERMANN-LACHAPPELLE J. BOULET y Cia, SUCESORES, INGENIEROS MECANICOS 31-33, rue Boineod (Bd Ornano, 4y6) PARIS. (Antes, Fº Poissonnière, 144.)

VALS Autorización del Estado y de la Academia. Saint-Jean. La primera de todas conocidas, aperitiva, muy digestiva; todos males del estómago. Préciouse. Bilis, Cálculos hepáticos, cólicos, jaquecas, gastralgias. Désirée. Afecciones del hígado, de los riñones, Pleura, Diabetes, Cólicos. La Sociedad general es propietaria del establecimiento termal y posee las fuentes más antiguas que han fundado la estación dando a conocer universalmente el nombre de Vals. Ella invita a los consumidores a desconfiarse de las aguas a precios reducidos que tratan de sustituirse a las que el cuerpo médico ha concedido en todas partes su alta aprobación. Las recomienda su gusto agradable. Una botella por día. En Murcia; Ferrer hermanos.

MELANOGENE tintura excelente DE DICQUEMARE Aine. Tieta al minuto el cabello y la barba sin manchar la piel. Es superior a todas las empleadas. Caja para negro. 7-50 pesetas. calle de Zoco, número 5. GRAN DEPÓSITO DE PERFUMERIA EXTRANJERA Especialidad en jabones, esencias, cosméticos, polvos de flor de arroz, velutinas, vinagrillos, pomadas, y las acreditadas cremas de Oriza, de Simón y de Charles Fay. PRECIOS SIN COMPETENCIA BAZAR VENECIANO PRINCIPE ALFONSO, 16.

CLAUSELL Portiers, juegos completos color caoba ó negros, a 10 y 12. rea les Butacas llamadas de Torrevejía, desde 20 reales una a 70, de gran lujo, y sillones para niños. Vinos y licores en gran cantidad a cualquier precio aceptable, y al por menor barato. CLAUSELL Calle de Lúcas, frente al Casino. VERDAD COMO SIEMPRE. NO MAS MUJERES MAL PARCIDAS. Crema de nieve y polvos de fresa. Con estos dos grandes y baratísimos descubrimientos para el rostro, verdaderos talismanes de tocador, ya no hay mujeres feas, y las hermosas y graciosas serán semidivinas, no tendrán granullaciones, paño, pecas, y conseguirán un cutis blanco, sano, limpio, trasparente, terso y sin arrugas más de 50 años. Crema, 1.50 pesetas bote de 60 gramos Polvos, 1 y 2 bote blancos y 1.50 rosado para palidas. En Murcia, hace los pedidos Almazán, calle de Zoco, núm. 5

POLVO ROCHER Lazativo, Digestivo, Depurativo, Anticeluloso, Antibilioso. Contra ESTREÑIMIENTO, DE VIENTRE, JAQUECA, CONGESTIONES, ALMOHRANAS, AGLOMERACION DE BILIS, CLARAS, ENBARAZO DEL ESTOMAGO Y DE LOS INTESTINOS. Gusto agradable. Lo toman con placer los Niños más débiles, las Mujeres delicadas, los Ancianos. No irrita ni debilita el organismo como las Purgativas purgativas, siempre drásticas, dado su pequeño tamaño. Las frutas laxativas, el Aceite de Ricino de un gusto repugnante, los Purgativos salinos y Sales, Limonadas, Sedlitz granulado, Aguas purgativas, etc. Una cucharada de café desleída en medio vaso de agua por la noche al acostarse, provoca al día siguiente una evacuación de vientre natural sin cólicos, ni diarrea. PROFESORES OFICIALES: ROCHE, FARMACEUTICO, 112, RUE TURBENNE, PARIS. Exitar falsificaciones y exigir POLVO ROCHER, Marca R. Se encuentra en todas las Farmacias.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE OPTICA DE MIGUEL DUBOIS, LENTES DE MURCIA, calle de la Trapería, núm. 36, frente al café Oriental. Especialidad en lentes superiores, en óptica, copias de dibujo, matrices, fisuras, química, geografía, meteorología, mineralogía, etc., etc. a precios de fábrica.

PARSONS, GRAEPEL Y STURGES (antes Parsons y Graepel.) DESPACHO: Montera, 16.—Depósito: Claudio Coello, 43. MADRID. ALAMBICQUES y demás máquinas. Catálogos gratis y francos a quien los pida. Sucursal en Valladolid; acera de Recoletos, 6.

LA PREVISORA Banco y Compañía de seguros contra el pedrisco y heladas, enfermedades comunes y accidentes personales, muerte de ganados y formación de dotes y empréstitos. Esta Sociedad está representada por el sub-director de esta provincia D. José María Maestre y Bernabé Su domicilio en la Fonda de Patrón. Siendo esta provincia una de las mas ricas en agricultura, y estar tan plagada de pedriscos y heladas, a ninguna como a esta le conviene fijarse mas en asegurar sus frutos, por medio de la suscripción, para de este modo no ver perdidas sus esperanzas en una sola noche ó en un momento de tormenta. No solamente la garantía de cuatro millones asegurados en el Banco es suficiente, sino lo respetable de las personas que componen el

CAFE NERVINO MEDICINAL MARAVILLOSO SECRETO TRADE. Como igualmente los pedriscos de la cabeza, inclusive la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general. Se vende a 12 y 20 rs. caja para 20 y 30 días en las principales Farmacias de España. Depósito: Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid. Especialidad en Sifilis, Venéreas, Estomatitis e Impetigo. SUS CEBLERS PILÓLIDAS TÓNICAS REMEDIALES. curan la debilidad, impotencia, espermia torres y pérdida de la virilidad. Se venden en las principales Farmacias de España a 30 reales y se remiten por el correo. MADRID CARRETAS 39. En Murcia: Farmacia de M. Martínez.

LA CABEZA REGENERADA POR EL ACEITE SEIREP, CON JUGOS DE SANDALO. Ultimo y portentoso descubrimiento Especifico soberano de reconocida eficacia en sus multiples aplicaciones. Reproduce en realidad el pelo y lo desarrolla; contiene instantáneamente su caída, le reserva el color natural y aun se lo devuelve cuando cae, si se usa con constancia; lo limpia y lo embellece extraordinariamente, comunicándole vigor, brillo, flexibilidad y lozanía; cura la caspa y las erupciones cutáneas, la irritación y las comezónes, y bajo su acción benéfica desaparecen los dolores de cabeza, jaquecas, neuralgias, mareos, pesadez, vapores, vaitos y accidentes nerviosos. El ACEITE SEIREP combate también, con éxito siempre favorable el reuma y toda clase de dolores cualquiera que sea su naturaleza, su origen y la parte del cuerpo que afecten; robustece los miembros débiles, hace funcionar los músculos con desembarazo y soltura, es preservativo poderosísimo contra todas las enfermedades contagiosas, y bálsamo inmejorable para las heridas, cortaduras, contusiones y que aduras que cura con asombrosa rapidez, y cuyo dolor calma en el acto. Todas estas virtudes que cada uno puede probar, las ofrece el ACEITE SEIREP bajo las formas agradables de la mas exquisita perfumería. Hay frascos a 5, 0 y 20 reales uno. Las nuevas máquinas para coser NAUMANN Son las mejores del mundo y han obtenido últimamente el premio más alto en la Exposición de la Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia. Se pueden adquirir por UNA ó DOS pesetas semanales. En Murcia, Príncipe Alfonso, 18

